

cuando ello sea posible con los de zonas próximas que no hayan sido tratadas.

Quinto.—Las Jefaturas Agronómicas, una vez reunidos los datos de la campaña sobre superficies o número de pies tratados y material y productos empleados, así como de los resultados de las comprobaciones, elevará una Memoria sobre la campaña, que deberá obrar en poder de esta Dirección General en el plazo de dos meses, a partir de los últimos trabajos efectuados.

Sexto.—De acuerdo con lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Agricultura de 6 de julio de 1962, la campaña será auxiliada por esta Dirección General con el valor del cincuenta por ciento de los productos anticriptogámicos consumidos.

Lo digo a VV. SS. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. SS. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1964.—El Director general, Antonio Moscoso.

Sres. Ingenieros Jefes de las Jefaturas Agronómicas que se citan.

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCION de la Dirección General de Comercio Exterior por la que se rectifican errores y omisiones en la relación de cupos globales de importación para 1964.

Habiéndose padecido errores y omisiones en la relación de cupos globales de importación para el año 1964, publicada por Resolución de la Dirección General de Comercio Exterior de fecha 21 de enero del corriente año («Boletín Oficial del Estado» número 25, de 29 de enero de 1964), a continuación se procede a las oportunas aclaraciones:

En el cupo número 48 se ha omitido la P. A. 82.12.

En el cupo 68 dice: «Mensual», debe decir: «Abierto permanentemente. Repartos mensuales».

Madrid, 30 de enero de 1964.—El Director general, Ignacio Bernar Castellanos.

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

JEFATURA DEL ESTADO

DECRETO 178/1964 de 30 de enero, por el que se nombra Presidente del Tribunal de Defensa de la Competencia a don Jesús Rubio y García Mina.

En virtud de lo dispuesto en el apartado uno del artículo octavo de la Ley ciento diez/mil novecientos sesenta y tres, de veinte de julio,

Nombro Presidente del Tribunal de Defensa de la Competencia a don Jesús Rubio y García Mina.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta de enero de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra, para los Juzgados que se indican, a los Agentes Judiciales que se mencionan.

De conformidad con lo establecido en el título V del Decreto Orgánico del Cuerpo de Agentes Judiciales de la Administración de Justicia de 14 de abril de 1956, y como resultado del concurso anunciado con fecha 28 de diciembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero de 1964),

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar, para los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que se indican, a los Agentes Judiciales que a continuación se relacionan:

Don Medardo Puy Llena.—Destino actual, Juzgado de Barcelona número 12.—Destino para el que se le nombra, Juzgado de Barcelona número 4.

Don Franco Alvarez-Arenas Molina.—Destino actual, Audiencia de Guadalajara.—Destino para el que se le nombra, Juzgado de Brihuega.

Don Bienvenido González Martínez.—Destino actual, Juzgado de Becerreá.—Destino para el que se le nombra, Juzgado de Carballo.

Don Andrés Toro Luna.—Destino actual, Juzgado de Caravaca.—Destino para el que se les nombra, Juzgado de Málaga número 3.

Don Victorio Carmona Cabezas.—Destino actual, Juzgado de Vivero.—Destino para el que se le nombra, Juzgado de Collado.

Don Félix Díaz Ríos.—Destino actual, Juzgado de Frechilla.—Destino para el que se le nombra, Juzgado de Tarazona.
Don Antonio Gómez-Pantoja Gómez.—Destino actual, excedente.—Destino para el que se le nombra, Juzgado de Olivenza.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de enero de 1964.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 24 de enero de 1964 por la que se provee en el Cuerpo Especial Técnico del Tribunal de Cuentas una plaza vacante por jubilación reglamentaria de don Enrique González Lahoz.

Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por V. E. cumpliendo acuerdo del Pleno de ese Tribunal, para la provisión de una plaza vacante de Censor Decano de término del Cuerpo Especial Técnico de Censores, por jubilación en 9 de enero del corriente año a don Enrique González Lahoz, y en uso de las atribuciones conferidas en el apartado d) de la norma primera de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de fecha 5 de octubre de 1957, he tenido a bien nombrar, en propiedad, con antigüedad de 10 del mismo mes de enero, día siguiente al en que cesó el funcionario jubilado,

Censor Decano de término, con el sueldo anual de 38.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, a don Pedro Martínez Benito.

Confirmar en propiedad, con la antigüedad de 1 de abril de 1963 en que fueron nombrados en comisión:

Como Censor Decano de entrada, con el sueldo anual de 35.160 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, a don Daniel Cuadrado Montero; y

Como Censor Mayor de término, con el sueldo anual de 32.880 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, a don Fidel Pérez-Minguez y Villota.

Nombrar en comisión, con la antigüedad del día de su toma de posesión:

Censor Decano de entrada, con el sueldo anual de 35.160 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, a don Juan Chacon Enríquez; y

Censor Mayor de término, con el sueldo anual de 32.880 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, a don Alfredo Martínez Pérez.

Lo digo a V. E. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 24 de enero de 1964.—P. D., Juan Sánchez-Cortés.

Excmo. Sr. Presidente del Tribunal de Cuentas.

ORDEN de 27 de enero de 1964 por la que se nombra, previa oposición, Ingenieros Industriales al servicio de la Hacienda Pública a los cinco señores que se citan.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Presidente del Tribunal de oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Industriales al servicio de la Hacienda Pública, convocadas por Orden ministerial de 14 de marzo de 1963,

Este Ministerio ha tenido a bien aprobar la correspondiente relación de opositores aprobados y, en consecuencia, acordar el nombramiento como funcionarios públicos del Cuerpo especial de Ingenieros Industriales al Servicio de la Hacienda Pública a los opositores que se designan a continuación, por correlativa prelación de méritos, quienes entrarán a formar parte del correspondiente escalafón por el orden siguiente:

1. Don Angel Salvador Quesada Lucas.
2. Don Joaquín María Valentí Fiol.
3. Don Eugenio Escobedo Bertrand.
4. Don Diego Perona Larraz.
5. Don Luis Gómez Elcoro-Irbe.

A los citados funcionarios se les conferirá el nombramiento y título de Ingenieros de segunda clase y quedarán adscritos, en la Subsecretaría del Ministerio, a los cursillos de especialización que determina el artículo 18 del Reglamento orgánico del Cuerpo y el número 20 de la Orden ministerial de 14 de marzo de 1963, y que organizará la Jefatura del Cuerpo, percibiendo el sueldo y demás emolumentos que corresponden a su categoría, debiendo tomar posesión en el plazo reglamentario.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de enero de 1964.—P. D., Juan Sánchez-Cortés.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

RESOLUCION de la Subsecretaría de Hacienda por la que se proveen en el Cuerpo Especial Técnico del Tribunal de Cuentas las resultas de una plaza vacante por jubilación reglamentaria de don Enrique González Lahoz.

Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por V. E. cumpliendo acuerdo del Pleno de ese Tribunal para la provisión de las resultas de una plaza vacante de Censor Decano de Término, por jubilación reglamentaria en 9 de enero del corriente año de don Enrique González Lahoz, y en uso de las atribuciones conferidas en el apartado b) de la norma segunda de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno fecha 5 de octubre de 1957, he tenido a bien nombrar en propiedad,

Con la antigüedad de 15 de junio de 1963, en que fueron nombrados en comisión,

Censor Mayor de ascenso, con el sueldo anual de 31.680 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, a don José Luis San Martín Menéndez.

Censor Mayor de entrada, con el sueldo anual de 28.800 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, a don Jaime García-Zozaya y Díaz.

Con la antigüedad de 1 de diciembre de 1963, en que fué igualmente nombrado en comisión:

Censor de Término, con el sueldo anual de 27.000 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, a don Juan Antonio Pérez Rodríguez.

Y con la antigüedad del día en que tomen posesión de sus destinos:

Censor Mayor de ascenso, en comisión, con el sueldo anual de 31.680 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, a don Carlos Martínez-Lage Alvarez.

Censor Mayor de entrada, en comisión, con el sueldo anual de 28.800 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, a don Gabriel Alonso Utrilla.

Censor de Término, en comisión, con el sueldo anual de 27.000 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, a don José Manuel de Arcenegui Siles.

Censor de ascenso, en propiedad, con el sueldo anual de 25.200 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, a don José María Rubio Alférez.

En la clase de Censores de entrada, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, queda una vacante, que debe ser provista por oposición.

Lo digo a V. E. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 24 de enero de 1964.—El Subsecretario, Juan Sánchez-Cortés.

Excmo. Sr. Presidente del Tribunal de Cuentas.

MINISTERIO DE COMERCIO

DECRETO 179/1964, de 25 de enero, por el que se nombra Vocal del Tribunal de Defensa de la Competencia a don Rafael Font de Mora y Lloréns.

A propuesta del Ministro de Comercio y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de enero de mil novecientos sesenta y cuatro,

Nombro Vocal del Tribunal de Defensa de la Competencia a don Rafael Font de Mora y Lloréns.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de enero de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Comercio,
ALBERTO ULLASTRES CALVO

DECRETO 180/1964, de 25 de enero, por el que se nombra Vocal del Tribunal de Defensa de la Competencia a don Mariano Rojas y Morales.

A propuesta del Ministro de Comercio y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de enero de mil novecientos sesenta y cuatro,

Nombro Vocal del Tribunal de Defensa de la Competencia a don Mariano Rojas y Morales.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de enero de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Comercio,
ALBERTO ULLASTRES CALVO

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

ORDEN de 23 de enero de 1964 por la que se designa al concursante seleccionado para desempeñar la plaza de Vicesecretario del Consejo Superior de Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana.

Ilmo. Sr.: Resultando que el artículo 14 del Reglamento Orgánico de Cámaras de 10 de febrero de 1950 determina que la designación para dicha plaza se efectuará previa la convocatoria del oportuno concurso, que resolverá este Ministerio;

Resultando que autorizada la Dirección General de la Vivienda por Orden de este Departamento de fecha 30 de septiembre de 1963 para anunciar a concurso la plaza mencionada, se anunció éste en el «Boletín Oficial del Estado» del día 14 de octubre siguiente;

Resultando que designado por el Ilustrísimo señor Director general de la Vivienda un Tribunal para que bajo su presidencia seleccionase de entre los concursantes al que hubiere de ser propuesto a este Ministerio para su designación, selección que recayó en el concursante don José Alfonso San Román Pérez;

Considerando que en la tramitación del expediente han sido cumplidas las disposiciones legales de aplicación,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por V. I., ha resuelto designar al concursante don José Alfonso San Román Pérez para desempeñar la plaza de Vicesecretario del Consejo Superior de Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana.

Lo digo a V. I. para su conocimiento, del Consejo Superior de Cámaras y del interesado a sus efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de enero de 1964.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general de la Vivienda.